



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

ANUNCIO

Por medio del presente se hace pública Resolución de Alcaldía de 10 de abril de 2018 con el siguiente contenido:

Finalizado el plazo concedido para presentar reclamaciones o subsanar deficiencias en la documentación presentada para participar en proceso selectivo para formación de Bolsa de Empleo de Profesores de Adultos procede de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a dicho procedimiento y señalar da y hora de inicio del mismo.

Una vez revisada la documentación presentada para subsanar las deficiencias observadas, **HE RESUELTO:**

“1.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en proceso selectivo para formación de una Bolsa de Empleo de Profesores de Adultos que queda como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ADELL PIQUER, ANA
2. ARIÑO PUERTO, RICARDO
3. BLASCO BAILO, RODOLFO MIGUEL
4. ESTEBAN SAURAS, MARÍA ESTHER
5. GARCÍA IBÁÑEZ, EDUARDO
6. JARABO MERINO, CARMEN
7. LASHERAS VICENTE, MARIA CRUZ
8. MAROTA SAEZ, MARÍA
9. MARTÍ GARCES, BLANCA MARIA
10. MARTIN ZAMORANO, IRENE
11. MARTÍNEZ FERRER, SANTIAGO
12. MOURIZ PORTO, DIANA MARIA
13. NAVARRO FRANCO, GUILLERMO
14. PÉREZ SANZ, MARTA
15. PÉREZ TENA, JUAN MANUEL
16. PEREZ TENA, ROSA MARIA
17. RAMIA SINUES, MARIA ELMA
18. VALLES MOYA, MARIA TERESA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

19. BLASCO BAILO, RODOLFO MIGUEL, Falta fotocopia DNI
20. LOP BAQUERO, RAFAEL JOSÉ. No presenta certificado de Aptitud Pedagógica, de conformidad con lo exigido en las Bases de Convocatoria.
21. PÉREZ FUENTES, MARTA SIGFRIDA. No presenta fotocopia DNI.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

2.- Citar a los aspirantes que han resultado admitidos a la realización del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el próximo día 17 de abril a las 11,30 horas en las dependencias del Liceo de Alcañiz, c/ Mayor número 43, debiendo acudir al mismo provistos de su DNI.

3.-Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, página web municipal y tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Alcañiz a diez de abril de dos mil dieciocho

El Secretario General

Andrés Cucalón Arenal